

DESIGNA A DON MAURICIO ARRIAGADA BENITEZ COMO COORDINADOR DE DIGITALIZACIÓN.

DECRETO EXENTO N° 00.517/2022.

Arica, 12 de agosto de 2022.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6 de marzo 26 de 2019 de la Contraloría General de la República, Resolución Exenta Universitaria CONTRAL N°0.01/2002, de enero 14 de 2002, Resolución Exenta Universitaria CONTRAL N°0.01/2018, de abril 23 de 2018, D.F.L. N° 29, del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial el día 16 de marzo de 2005 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834; Carta VRD n°128/2022, de fecha 03 de agosto de 2022; Carta REC N°1514/2022, de fecha 10 de agosto de 2022; los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N° 113, de 13 de junio de 2018, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

Que, mediante carta VRD N°128/2022, el Vicerrector de Desarrollo Estratégico(s) Dr. Hernando Bustos Andreu solicita se autocrice la designación de don Mauricio Arriagada Benitez, académico adscrito a la Facultad de Ingeniería, como *Coordinador de Digitalización*. Lo anterior en el marco del diseño e implementación de la Ley 21.180, sobre transformación digital del Estado, cuyo objetivo principal es la modernización de los procedimientos administrativos, los que deberán expresarse a través de los medios electrónicos establecidos por Ley, salvo las excepciones legales.

En mérito de lo instruido en carta REC N°1514/2022, de fecha 10 de agosto de 2022.

DECRETO:

Designase a don **MAURICIO ARRIAGADA BENITEZ**, académico adscrito a la Facultad de Ingeniería, como Coordinador de Digitalización, a fin de realizar la función de *Coordinación de Transformación Digital*, labor que deberá desempeñar durante 44 horas.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.


PAULA LEPE CAICONTE
Secretaria de la Universidad

ERP.PLC.frr.


EMILIO RODRIGUEZ PONCE
Rector



16 7 AGO 2022